



H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ECATEPEC DE MORELOS 2016 - 2018



FOLIO 07376

## COORDINACIÓN DE MERCADOS, TIANGUIS Y VÍA PÚBLICA CÉDULA DE EMPADRONAMIENTO DE MERCADO PÚBLICO MUNICIPAL



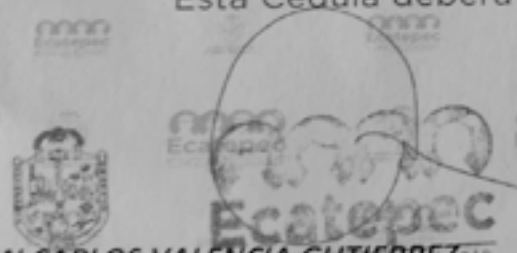
MERCADO: LA POLULAR MARTINEZ

UBICACIÓN: AV. MORELOS Y ALVARO OBREGON S/N COL. LA POPULAR MARTINEZ

CONCESIONARIO:

GIRO: POLLERIA LOCAL: 36

Esta Cédula deberá permanecer en un lugar visible dentro del establecimiento



JUAN CARLOS VALENCIA GUTIERREZ

COORDINADOR DE MERCADOS,  
TIANGUIS Y VÍA PÚBLICA



Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 26 de Septiembre de 2016

Se extiende la presente con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 31, fracción VII, 105, fracción II, 125, fracción IV, 127 y 128 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 93 y 94, fracción I del reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Ecatepec de Morelos 2016-2018; 82 del Bando Municipal de Ecatepec de Morelos 2016; 26, 27 y 28, inciso a), 29, 32, 34, fracción III del Reglamento de Regulación de la Actividad Comercial y de Prestación de Servicios en los Mercados, Tianguis y Vía Pública.